

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

19678 *Anuncio de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera sobre admisión definitiva e información pública del plan de restauración correspondiente a la concesión directa de explotación de la sección C), denominada "Los Egeas" nº 22.366 sita en término municipal de Lorca (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, en relación con el artículo 85.1 del mismo, se hace saber, que por esta Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud para el otorgamiento de la concesión directa de explotación de recursos de la sección C), denominada "Los Egeas" nº 22.366.

La extensión de dicha concesión es de 3 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), especialmente pórfidos, en el término municipal de Lorca (Murcia), a solicitud de Canteras Sierra Enmedio, S.L.U. con C.I.F. Nº B-30.160.816, y cuya designación de sus vértices es la siguiente:

DESIGNACIÓN DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS ED50 HUSO 30		
Pp1	1º 48' 40"	37º 28' 40"
2	1º 48' 00"	37º 28' 40"
3	1º 48' 00"	37º 28' 00"
4	1º 48' 20"	37º 28' 00"
5	1º 48' 20"	37º 28' 20"
6	1º 48' 40"	37º 28' 20"
Pp1	1º 48' 40"	37º 28' 40"
DESIGNACIÓN DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS ETRS89 HUSO 30		
VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp1	1º 48' 44,40"	37º 28' 35,52"
2	1º 48' 4,40"	37º 28' 35,52"
3	1º 48' 4,40"	37º 28' 55,52"
4	1º 48' 24,40"	37º 28' 55,52"
5	1º 48' 24,40"	37º 28' 15,52"
6	1º 48' 44,40"	37º 28' 15,52"

Cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se somete a información pública el plan de restauración de la solicitud, por el periodo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dicho expediente se encuentra en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, sita en Murcia, en Calle Nuevas Tecnologías s/n, 1ª Planta, en horario de 9 a 14 horas. Cuantos tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el punto dos de la Disposición Final Primera de la

Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de la participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (BOE de 19 de julio de 2.006) y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

La documentación del plan de restauración de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de internet: <http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Murcia, 20 de febrero de 2023.- El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, D. Horacio Sánchez Navarro.

ID: A230025141-1